

Santiago, 05 de febrero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II (FONDO)**

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 04 de febrero de 2026, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2026 del Fondo, en los siguientes términos:

Serie	Moneda	Monto
A	CLP	435.724.937
I	CLP	153.458.078

Asimismo, informo que el pago del evento de capital señalado se efectuará a partir del día 11 de febrero de 2026 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Patricio Carter Gamboa

Patricio Carter Gamboa (5 feb.. 2026 15:03:31 GMT-3)

Patricio Carter Gamboa
Gerente General Subrogante
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS